

*ell*

A.1.602.750 \*



der celebrarda,habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir,procede reunirse en segunda convocatoria,el próximo viernes dia veinte y dos del mes de Enero a la misma hora,conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

*Mateo Zaforteza*

El Secretario

*Sup. [Signature]*

Nº. - 6.

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA**

**22 DE ENERO DEL AÑO - 1937.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del dia veinte y dos del mes de Enero del año mil novecientos treintisiete, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, del Síndico D. Juan Fiól Conrado, de los Gestores D. Ramón Rotger Pisó, D. Juan Mesana Riera, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, del Interventor D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dandose lectura al acta de la anterior, celebrada el dia quince de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.  
*Permisos para obras  
particulares en el  
Interior.*

A continuación se aprueban las siguientes instancias en solicitud de permiso para efectuar obras particulares, vistos los informes favorables, emitidos por los facultativos correspondientes, sujetándose a las disposiciones que regulan la materia y sin perjuicio de la jurisdicción militar:

A D. Antonio Mas Cañellas, para construir una casa en un solar de la calle D. S'Hort Nou. — A D. Ramón Rullan Cardell, para construir una casa en un solar del Camino de Son Russiñol. — A D. Vicente de Luque Vera, para construir una casa en un solar de la calle F. C'an Baró. — A D. Antonio Ferrió, para construir una casa en un solar de la calle 5, Son Bruy. — A D. Onofre Pascual Miguel, construir casa en la calle L. Son Fonoy — A D. Antonio Burguera Obrador, construir casa en un solar de la calle D. S'Hort Nou. — A D. Antonio Rigo Contesti, construir casa en un solar de la calle del Puente. — A D<sup>a</sup> María del Pilar Arcas Pons, reparar desperfectos en la finca n<sup>o</sup>. 13, de la calle San Sebastian, y blanqueo de la fachada. — A D. Rafael Tomás Bosch, construir cielo raso en la finca n<sup>o</sup> 51, calle Villalonga. — A D. Francisco Forteza Segura, reparar planta baja finca n<sup>o</sup> 6 a 10 calle de la Palma. — A D. Bernardo Salvó Campins, blanquear fachada finca n<sup>o</sup> 66, calle Colón. — A D. Antonio Cavalgante, blanquear fachada plaza de San Antonio n<sup>o</sup> 40. — A D. Carlos Alabern Mirét, construir casa en la parte posterior de la finca n<sup>o</sup> 31, de San Bartolomé, lindante con la calle de Berga. — A D. Martin Cladera Frau, construir casa en calle C. de Son Real. — A D. Francisco Ferragút Lliteras, edificar casa en la calle A. C'an Poca Robe. — A D. Lorenzo Salas Lliteras, construir casa, calle H. S'Hort Nou. — A D. Bartolomé Vich Mir, repellar fachada, San Pedro, 45. — A D<sup>a</sup>. Angela Cladera, blanquear fachada calle San Miguel, 178. — A D. Martin Juan Pastor, reparar desperfectos, Santacilia n<sup>o</sup> 2. — A D<sup>a</sup>. Maria Bibiloni Vidal, blanquear fachada, calle Despuig, 45. — A D. Manuel Cardell Capelló, construir acera, calle Burguñy, 8. —



A D. Antonio Bausá Bou, cercar solar de pared, prolongación A. Luis Salvador.— A D. Juan Salas Ripoll, proseguir obras en un solar de la calle Son Españolét, nº 19.— A D<sup>a</sup>. Maria Ordinas Gomila, proceder a la terminación de la obra en construcción calle Ruset, (Hostalets).— A D. Monserrate Mascaró Nadal, elevar pared de cerca en camino de Génova a San Agustín.— A D. Guillermo Sabater Bonét, blanquear fachada y construir acera Viñedo nº 12.— A D. José Cortés Cortés, blanquear fachada finca nº 14, C. Monterrey. — A D. José Vila Coll, blanquear fachada plaza de St<sup>a</sup>. Eulalia nº 1. — A D. Pedro Ferrer Balaguer, reparar canal, Pelaires, 28.— A D. Guillermo Jaume Sureda, blanquear fachada y reparar desperfectos, finca nº 24 y 26, calle Monserrat.— A D. Jaime Oliver Ripoll, blanquear fachada, finca nº. 55, calle Salas, angular Santa Cruz.— A D. Gabriel Payeras Camas, efectuar retejo general y reparar cornisa, canal y tubo de bajada de aguas, calle Salas, 51 y 53.— A D. Juan Valle spir Oliver, limpiar fuente, finca nº 14, calle Sindicato.— A D. Jaime Oliver Ripoll, blanquear fachada, nº 36 y 38, C. Pelaires.— A D. Jaime Oliver Ripoll, blanquear fachada, finca nº 11 al 17, C. Pelaires.— A D. Francisco Cabré Gabót, blanquear fachada, finca nº 76, calle Despuig y nº 16, de la Cervantes.— A D. Miguel March Bordoy, blanquear fachadas fincas nº 14, calle Boteria y nº 8, C. Valseca.— A D. Antonio Roca Porcel, construir casa en el Camino de Génova.— A D. Lorenzo Balaguer Vaquer, construir casa, C. 6, Son Nadal.— A D. Francisco Morey Pons, construir casa en solar, Son Nadal.— A D<sup>a</sup> Apolonia Salom Berga, construir casa calle 6, Son Nadal.— A D. Sebastian Vich Cañellas, construir casa, C. nº. 12. Son Oliva.— A D<sup>a</sup>. Pilar Marqués Sans, construir cochera C. Wagner 14, Son Ametler.— A D. Francisco Forteza Segura, blanquear fachada, finca 2 al 6, C. Diezmo.— A D. José Bonnin, blanquear fachada, plaza Socorro, 2.— D. Bartolomé Serra Cañellas, blanquear fachada, calle Socorro, 125 y 127.— A D. Miguel Oliver Soler blanquear fa-

chadas, n.º 6, al 12, C. Reynés, y 7, al 10, C. Zanoguera.—A D. Antonio Frau Campins, blanquear fachada, C. General Barceló, n.º. 82.—  
 A D.ª Catalina Vila Vidal, construir chimenea en la finca U.M. Camp Redó.—A D. José Aguiló Cortés, blanquear fachada, embaldosar, finca sita en el Portichol.—A D. Bartolomé Salvá, embaldosar dependencia y cambiar puerta, y construir cielo raso, C. Pelaires n.º. 17.—  
 A D. Antonio Jover Rosselló, construir cielos rasos y embaldosado, C. Lonjeta n.º 9.—A D.ª Francisca Quetglas, blanquear fachada C. Mar, 13 y 17.—A D.ª Maria Font Pol, embaldosar acera, Ronda Poniente, 6.—A D. Francisco Vicens Planas, cercar solar de pared, frente Hotel Bristol.—A D.ª Elisa Maifren Pajarín, modificar ventana Bonanova, 70.—A D. Jorge Aguiló Forteza, blanquear fachada C/ Diemo, 1.—A D. Juan Gamundi Clar, construir un edificio, plaza del Sol. Arenal.—A D. Juan Mir Peña, blanquear la fachada calle Troncoso, 7.—A D. Antonio Rosselló Casador, blanquear fachada, calle Velasquez, 36 al 44.—A D.ª Juana Ana Florit, construir vivienda, Son Ametler Nou.—A D. Antonio Juan Mulét, construir casa, calle particular, lindante con la C. Urbanización Son Armadams.—y a D. Gabriel Piña Fuster, edificar casita, calle 8, Son Oliva.

3

Se aprueba pro-  
 rroga por un año  
 contrata construc-  
 ción aceras por  
 contribucio-  
 nes especiales.

Acto continuo se da lectura al siguiente dictamen:  
 Excmo. Sr.—La Comisión de Obras y Reforma Interior, enterada de que en 31 de Diciembre último, finió la contrata de construcción de las aceras por contribuciones especiales, de la cual era adjudicatario D. Pedro Antonio Taberner, y quien en la subasta hizo una baja del veinte y siete por ciento respecto de los precios unitarios; nueve pesetas metro cuadrado de empedrado de piedra caliza irregular y once pesetas cuarenta céntimos metro cuadrado de embaldosado con losetas de cemento comprimido ranuradas, tiene le honor de informar a V.E. de lo siguiente:—Debido a la baja que se hizo, se han hecho gestiones con el Contratista Sr. Taberner acerca de si pudiera convenirle continuar la contrata durante un año más, velando, como es consiguiente, esta Comisión por los intereses del particular, que es el obligado al abono de la construcción del tramo de acera y que afecta a su propiedad, ha-



A.1.602.751 \*

biendo obtenido del Sr. Taberner la debida conformidad a ello.- Como el prorrogar esta contrata por un año parece que no se infringe precepto legal alguno, estima esta Comisión que procede la prórroga por el expresado plazo, en las mismas condiciones que sirvieron de base en la subasta.- En consecuencia propone a la Comisión Gestora tenga a bien así acordarlo a los efectos consiguientes.- Palma 12 de Enero de 1937.- El Presidente.- Guillermo Cirero.- rubricado.- Conforme.- Ledro A. Taberner.- rubricado."

El Sr. Bonét, manifiesta que está conforme con el dictamen, pero cree necesario que los propietarios conozcan las condiciones, mediante las cuales, el Contratista viene obligado a la construcción de las aceras de que se trata, y a dicho efecto propone que por la Comisión de Obras, se estudie el medio de que esto sea posible.

El Sr. Cirerol, le contesta que toma buena nota de la indicación que se acaba de hacer para que los propietarios se enteren de las condiciones mediante las cuales el Contratista deberá construir las aceras, pero desde luego, los propietarios al respaldo de los oficios pueden leer y enterarse de dichas condiciones.

El Sr. Bonét, agradece la explicación que acaba de darle el Sr. Cirerol, y ruega que se haga cumplir al Contratista.

Se aprueba el dictamen.

4  
Se aprueba dictamen, modificando acuerdo, forma pago tramo finca n.º 140, calle Sindicato.

A continuación se aprueba el siguiente dictamen:  
"Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior se ha enterado de un documento, suscrito por el Sr. Arquitecto municipal D. Jaime Aleñá y D. Antonio M.º Piña, en el que se lee:.- En la última entrevista que el que suscribe tuvo con D. Antonio M.º Piña Valls propietario de la planta baja de la calle del Sindicato n.º 140 esquina a la calle de Justicia en la que se le expropió la faja de su finca por la cantidad de siete mil setecientos cincuenta pese-

tas, con el fin de armonizar la reedificación del nuevo edificio, en beneficio de dicho señor y del propio Ayuntamiento se acordó proponer a la aprobación del Ayuntamiento que las obras de reedificación de las fachadas nuevas sean consteadas por el Ayuntamiento en la forma que se determina en los planos y en compensación al coste de dichas obras, el Sr. Piña solo percibirá la cantidad de tres mil setecientas cincuenta pesetas de las cuales se le entregarán mil en el momento de firmar la escritura y las restantes dos mil setecientas cincuenta pesetas a pago demorado.- Según lo expuesto corresponden al Ayuntamiento la reedificación de los cimientos y la parte de las fachadas de la finca propiedad del Sr. Piña y el embaldosado de la botiga con ingreso por la calle del Sindicato en la parte reedificada y al Sr. Piña las obras interiores y las de carpintería y cerrajería de la fachada.- Estimando que la aceptación de lo señalado en el documento transcrito es beneficioso a los intereses municipales, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien resolver se acepte en todas sus partes, modificando, en consecuencia y en que le afecta, el acuerdo del día cuatro de Diciembre último.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá.- Palma 19 de Enero de 1937.- El Presidente.- Cirerol.- rubricado."

<sup>5</sup>  
Se aprueban permisos para obras particulares en el ensanche.  
Acto continuo se aprueban los permisos siguientes para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital:

A D. Juan Coll Soberats, para construir una casa, en un solar lindante con la calle de Héroes de Manacor, - A D. Bartolomé Ferragut Alemany, construir un piso sobre la planta baja de la casa nº 89, pasaje C'an Curt. - A D. Miguel Torrens Pons, para construir una casa de planta baja y piso, en un solar lindante con la calle de Jeronimo Pou. - A D. Jaime Guzman Domingo, para construir una casa de planta baja y dos pisos, en un solar de la calle de Ruben Darío. - A D. Jaime Gayó Ramón, para construir casa de planta baja y piso, en un solar de la calle Blanquerna angular con la de Pedro Martel. - A D<sup>a</sup> Maria Truyols Amengual, para construir casa de planta baja, en solar lindante con la calle del



Teniente Juan Llobera, angular con la n.º 21 del plano de Ensanche.— A D. Domingo Bennasar Sanchez, para construir dos cielos rasos en planta baja y pavimentar dos dependencias, y construir dos cielos rasos en el primer piso, de la casa n.º 20 y "22 de la calle del Obispo Campins.— y A D. Ricardo Gregori Blasco, para construir un embaldosado, ensanchar ventanas y blanquear la fachada de la casa n.º 78, calle del Escultor Galmés.

6  
El Ministro de Obras Públicas y Construcción, en el acto continuo se aprueban las instancias siguientes, solicitando el suministro y colocación de bordillo para aceras:

A D.ª Antonia Vives Crespi, 25 metros de bordillo, frente a la casa n.º 42, calle Nuño Sans.— A D. Francisco Bonét Berga, 32 metros de bordillo, frente a la casa n.º 21, calle Magallanes.— A D. Gabriel Cifre Borrás, diez metros de bordillo, frente a la casa n.º 12, de la calle Obispo Cabanellas.— A D. Guillermo Seguí, interesa permiso para construir la acera, frente a la casa n.º 15, de la calle Juan Luis Estelrich.— y A D. Miguel Garcia Juan, suministro y colocación de 12 metros de bordillo de acera, frente a la casa n.º 43, de la calle de Juan Mestres.

7  
Se aprueba con- Seguidamente se da lectura a un dictamen que a la letra dice:  
dicionalmente dic-  
amen sobre re- " Excmo. Sr.— El presupuesto total de las obras de Abastecimien-  
es alcantarillo- to de Aguas y Alcantarillado, asciende a siete millones setenta y  
o Santa Co- siete mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas cuarenta y seis cén-  
olina y Terre- timos.— Teniendo en cuenta la extensión de la zona edificada en el  
o. Ensanche de esta Ciudad, en el año 1932, en que el proyecto fué re-  
dactado, se acordó llevar a cabo obras por valor de seis millones  
de pesetas, con las cuales quedaba servida toda la zona urbana edi-  
ficada.— Pero en el transcurso de estos cuatro años se han abierto  
y urbanizado numerosas vías en el Ensanche de esta ciudad, a las  
cuales, el Ayuntamiento, hizo extensivos los beneficios del abaste-  
cimiento de agua y alcantarillado.— Por otra parte por acuerdo muni-  
cipal se procedió al saneamiento y captación del manantial de la

Fuente de la Villa, con cargo al Presupuesto de la Obra de Saneamiento del subsuelo, así como también se ha construido con cargo al mismo Presupuesto un pozo en terrenos de Son Tugores, con el fin de disponer de agua en las épocas de estiaje del manantial.- El importe del coste de dichas obras ha venido a mermar las disponibilidades, que estaban destinadas a la realización de la obra de Saneamiento del subsuelo de Palma y por consiguiente esta obra deberá quedar de momento paralizada quedando sin construirse el alcantarillado de las dos barriadas de Santa Catalina y el Terreno importantísima la primera por lo numeroso de su vecindario y las dificultades que esta tiene actualmente para la evacuación de sus excretas y también muy importante la segunda por la numerosa colonia extranjera que en ella habita en la que el actual sistema de eliminación de aguas residuales que suele ser aprovechando las grietas naturales del terreno, constituye un constante peligro para la salud pública.- Además de las consecuencias de índole sanitaria que aconsejan la terminación de la obra, no hemos de olvidar que también lo aconsejan consideraciones de orden económico y tributario ya que el ingreso que por el concepto de arbitrio de alcantarillado percibirá anualmente la Corporación municipal se elevará a una cantidad respetable.- Aparte de cuanto llevamos expuesto, de no construirse las redes de alcantarillado de las barriadas mencionadas, quedarán virtualmente terminadas las obras de tendido de redes y por consecuencia sin trabajo los obreros que en número aproximado de 180 a 200, que durante dos años y medio han tenido ocupación en aquellas.- Esta masa obrera que está constituido casi exclusivamente por peonage, no puede hallar trabajo mas que en obras de excavación, desmonte de tierras, apertura de zanjas, etc. y por consiguiente se vería obligada a engrosar las filas del paro forzoso.- Por todo lo expuesto esta Comisión, se honra en proponer que, con el fin de que pueda construirse las redes de alcantarillado de las barriadas de Santa Catalina y el Terreno, se solicite de la superioridad que el importe de la excavación de las zanjas sea satisfecho con los fondos del presupuesto para el paro obrero, abonándose con cargo al Presupuesto extraordinario de las obras de Saneamiento del subsuelo el impor-





*ell*

17

17

A.1.602.752 \*

te de las tuberías y su colocación.- El personal obrero dedicado a estos trabajos podría quedar en las mismas condiciones que el que percibe sus jornales del Presupuesto del paro.- El montante de los jornales ascendería a unas seis ó siete mil pesetas semanales.- Así lo propone la Comisión de Aguas y Alcantarillado C.E. acordará los que estime más acertado.- Palma de Mallorca 14 de Enero de 1937.- El Presidente.- Juan Sastre.- rubricado.- Carlos Alabern Mirét.- rubricado.- B. Rotger.- rubricado."

El Sr. Fióll, usa de la palabra exponiendo que el dictamen es muy loable, pero el estado de fondos de la Corporación no le permite afrontar lo que en el mismo se propone si la Junta del Paro obrero no accede a satisfacer de los fondos de que disponga el importe de las excavaciones que en el dictamen se indican; y en su vista propone que se apruebe, con la condición de que la expresada Junta pague los gastos de excavación y que en este caso lo demás que será de cargo del Ayuntamiento se efectue por subasta.

Se aprueba el dictamen con las aclaraciones hechas por el Sr. Fióll; debiendo entenderse que si la Junta del Paro obrero no está dispuesta a pagar las repetidas excavaciones, se deja el dictamen sin efecto

8  
Se aprueba una liquidación importante de dos mil pesetas, suscrita por el Ingeniero Municipal D. José Zaforteza, a favor de D. Ramón Bertraten, a cuenta de los trabajos de montaje de una bomba para achique de agua en el Pozo excavado en el recinto de los Depósitos reguladores de Son Tugores, por la casa "Bombas y Construcciones Mecánicas Worthington S. Avda Barcelona, cuyos trabajos fueron adjudicados definitivamente en la sesión de día 6 de Mayo de 1936, siendo el importe de dichos trabajos satisfecho por cuenta de dicha sociedad, ya que, debido a las actuales circunstancias, no

Se aprueba prize-  
a liquidación  
bomba Pozo Son  
Tugores.

no puede dicho Sr. Bertraten recibir auxilio de la misma y le presisan para su sostenimiento, máxime que el alquiler de la instalación sobrepasa en mucho de la suma indicado.

<sup>9</sup>  
*Se aprueba una cuenta, importante, noventa y tres pesetas, presentada por D. Pedro Mayol Arbona, por suministro de alfalfa para los caballos del Servicio de Coches fúnebres, del mes de Diciembre último.*

*Terminada el Orden del Día.* Terminados los asuntos del Orden del Día, el Sr. Presidente declara de urgencia los asuntos siguientes:

<sup>1.</sup>  
*Se da por enterado.* El infrascrito Secretario da lectura a una circular, número 170, del Gobierno Civil, que es como sigue:

" Llegan a este Gobierno Civil por variados conductos, noticias de intromisiones casiquiles en los acuerdos que toman los Gestores de algunos Ayuntamientos, con el fin de evitar, en lo posible, que tan nefasto sistema retoñe, se advierte por la presente Circular que se intensificarán las visitas inspectoras a los Ayuntamientos, fijándose muy particularmente en las rectificaciones de acuerdos tomados en sesiones anteriores, rectificaciones que no hallándose debidamente justificadas y explicadas, serán consideradas como obra entorpecedora de la labor de las autoridades, y sancionadas como tales.

Igual se procederá con el viejo sistema de acordar que queden los asuntos pendientes de acuerdos para futuras sesiones.

La Orden del Día, que se conoce con anticipación debe quedar discutida y con acuerdo, salvo caso requiera nuevos asesoramientos, en la sesión correspondiente.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para general conocimiento y mas exacto cumplimiento. - Palma de Mallorca 16 Enero de 1937. - El Gobernador. - Mateo Torres."

Se acuerda darse por enterado.

<sup>11</sup>  
*Se ratifica nombramiento Botones Antonio Planas.* Luego después se da cuenta de que en 18 de Octubre último fué declarado apto para desempeñar el cargo de Botones D. Antonio Planas Riudavets, para el que fué nombrado día 17 de Junio anterior y como dicho señor a fines del mes ultimamente citado



parece que fué examinado para comprobar la aptitud, sin que el tribunal llegara a dar dictamen, por los acontecimientos que luego sobrevinieron, a pesar de lo cual, el Sr. Planas desde día 17 del repetido mes de Junio del año último viene prestando servicio como Botones, parece regular que se le conceda la antigüedad desde esta última fecha.

Se acuerda ratificar el nombramiento de Botones a favor de D. Antonio Planas Riudavets, con antigüedad de 17 de Junio de 1936.

III.  
 Oficio de la Cámara de Propiedad, comunicando el nombramiento de D. Miguel Costa Alomar, sesión celebrada por el Pleno de dicha Cámara el día dos del actual, fué designado para el cargo de Vocal representante de la misma en la Comisión de Ensanche de este Ayuntamiento, D. Miguel Costa Alomar, para cubrir la vacante producida por D. Bartolomé Castañer Deyó, que ha dejado de pertenecer a este Organismo.

Se acuerda darse por enterado.

IV.  
 Preguntas. El Sr. Bonét, dice que debe insistir en la necesidad de que a los propietarios a quienes afecte la construcción de aceras, se les entere completamente de todas las condiciones mediante las cuales la Corporación ha concedido al Contratista dicha construcción a fin de que conozcan los referidos propietarios los materiales que viene obligado a emplear.

El Sr. Alcalde, le contesta, que así se hará.

El Sr. Salleras, ruega a la Comisión de Reforma Interior, que active el ensanche de la calle de Ballester a fin de procurar, si es posible, que se lleve a cabo este año.

El Sr. Cirerol, le contesta que hace una semana que se estudia dicho asunto y asegura que pronto se traerá un dictamen sobre el mismo a esta Corporación.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado su ausencia D. Jorge Coll Mayol, siendo la hora diez y nueve y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Residente levanta la sesión, de todo lo que se extiende la presente acta, en papel sellado de la Sere A. en parte del del número 1.602.749, y en tres, números, 1.602.750. - - 1.602.751. - y 1.602.752. que firman los señores concurrentes y CERTIFICO.

*Mateu Fortys* *Juan Coll*

*H. J. Torres* *J. Mesana*

*José Bonet del B. Torres*  
*José María Salens* *Juan P. Pons*

*Juan Sartre* *Jorge Coll*  
*Carlos Ochoa Ruiz* *Interventor*  
*Secretario* *José Pons*

NA. - 7

SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA  
27 DE ENERO DEL AÑO 1937.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de las Baleares, siendo la hora 19 del día veinte y siete del mes de Enero del año mil novecientos treintisisete, me constituyo con el